

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CL**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua al primer día del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía **MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CL**. Ubicada en las calles Rocafuerte y Lalama, se encuentran presentes los socios señores Castillo Ledesma Freddy Vinicio propietario de 398 participaciones de la compañía; señora Freire Albuja Delia Vannesa propietario de 2 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Castillo Ledesma Freddy Vinicio mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Preside la reunión la Presidente, señora Freire Albuja Delia Vannesa y actúa como secretario la Eco Maria Soledad Naranjo. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, la Sra señora Freire Albuja Delia Vannesa mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La junta General de Socios de la Compañía **MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CL Ltda.**, resuelve por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La Señora presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Luego de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados financieros por unanimidad se procede a la aprobación de las cuentas anuales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015, cerrado al 31 de Diciembre de 2015

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por parte del Sr Gerente General

Siendo las 12:20 del día arriba indicado

GERENTE GENERAL

  
Castillo Ledesma Freddy Vinicio

SECRETARIA

  
María Soledad Naranjo Vaca